

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PROTELCOTELSA S. A.**

En la ciudad de Quito, el día 26 de marzo 2016, a las 9:00, en el inmueble ubicado en la calle Gregorio Bobadilla N37-128 y NN. UU., se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **ProtelcotelSA S. A.**, con la presencia del Lic. Freddi Arturo Madrid Martínez, titular de 50.355 participaciones (acciones) pagadas y la Sra. Julia Cecilia Morejón Zea, titular de 5.595 participaciones (acciones) pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de 55.950,00 dólares. Cada acción tiene un valor nominal de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América.

Actúa como secretario de conformidad a lo dispuesto en el estatuto social, el Lic. Freddi Madrid Martínez, Gerente general de la compañía.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 
1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
 2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
 4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.
 5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016 y fijar sus honorarios.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

- 1. Conocer resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

El Gerente General de la Compañía, Lic. Freddi Madrid Martínez, realiza una explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2015.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

Se da lectura el Informe del Comisario Eco. Marcelo Estrella j., correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone se agregue al expediente de esta junta.

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre 2015, bajo normas internacionales de información financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4. Conocer y resolver sobre le resultado integral del ejercicio económico 2015

En virtud de que en ejercicio económico del año 2015 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor US \$ 1,132.45 sea incluido en la cuenta patrimonial "Pérdidas Acumuladas".

5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015 y fijar sus honorarios

La Junta por unanimidad designa como Comisario de la compañía al Eco. Marcelo Estrella J. para el ejercicio económico 2016 y delega a la Administración negociar sus honorarios. .

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidenta levanta la sesión a las 11:15.

Presidenta



Sra. Julia Morejón Zea

Secretario / Gerente General



Lic. Freddi Madrid Martínez